



SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

- 10L/PE-0115.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los servicios, áreas o secciones que tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que se presten físicamente desde la Oficina de Viñedo, sita en calle Estambreira, 7-9 de Logroño.
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 566
- 10L/PE-0116.** Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde prevé la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja situar físicamente el Área de Estadística dependiente de su consejería.
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 566
- 10L/PE-0117.** Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde prevé la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja situar físicamente el Servicio de Registros Agrarios dependiente de su consejería.
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 566
- 10L/PE-0118.** Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde prevé la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja situar físicamente el Área de Despoblación y Nuevas Ruralidades dependiente de su consejería.
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 567
- 10L/PE-0119.** Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde prevé la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja situar físicamente la Sección de Reto Demográfico dependiente de su consejería.
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 567

- [10L/PE-0120](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde prevé la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja situar físicamente la Sección de Información Territorial dependiente de su consejería.
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 567
- [10L/PE-0121](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la sección, área o servicio dentro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que realizará las labores que antes desempeñaba la Sección amortizada de Transferencia e Innovación.
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 568
- [10L/PE-0123](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si algún empleado público forma parte de la Oficina de la Presidencia.
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 568
- [10L/PE-0124](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la descripción de las funciones de los empleados públicos que forman parte de la Oficina de la Presidencia, si los hubiera.
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 568
- [10L/PE-0125](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las funciones diferenciadas de los dos asesores de la presidenta del Gobierno.
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 568
- [10L/PE-0126](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las personas que integran la Unidad de Planificación Estratégica de la Oficina de la Presidencia.
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 569
- [10L/PE-0127](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las funciones de las personas que integran la Unidad de Planificación Estratégica de la Oficina de la Presidencia.
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 569
- [10L/PE-0128](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las retribuciones de las personas que integran la Unidad de Planificación Estratégica de la Oficina de la Presidencia.
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 569
- [10L/PE-0129](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las personas que integran la Unidad de Sistemas de Inteligencia de la

Oficina de la Presidencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 569

[10L/PE-0130](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las funciones de las personas que integran la Unidad de Sistemas de Inteligencia de la Oficina de la Presidencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 570

[10L/PE-0131](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las retribuciones de las personas que integran la Unidad de Sistemas de Inteligencia de la Oficina de la Presidencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 570

[10L/PE-0132](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las personas que integran la Unidad de Relaciones Institucionales de la Oficina de la Presidencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 570

[10L/PE-0133](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las funciones de las personas que integran la Unidad de Relaciones Institucionales de la Oficina de la Presidencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 570

[10L/PE-0134](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las retribuciones de las personas que integran la Unidad de Relaciones Institucionales de la Oficina de la Presidencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 571

[10L/PE-0135](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las personas que integran la Unidad de Contenidos, Gestión y Publicidad Institucional.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 571

[10L/PE-0136](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las funciones de las personas que integran la Unidad de Contenidos, Gestión y Publicidad Institucional.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 571

[10L/PE-0137](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las retribuciones de las personas que integran la Unidad de Contenidos, Gestión y Publicidad Institucional.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 571

[10L/PE-0138](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las personas que integran la Unidad de Comunicación Institucional y Portavocía

del Gobierno.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 572

[10L/PE-0139](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las funciones de las personas que integran la Unidad de Comunicación Institucional y Portavocía del Gobierno.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 572

[10L/PE-0140](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las retribuciones de las personas que integran la Unidad de Comunicación Institucional y Portavocía del Gobierno.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 572

[10L/PE-0141](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las personas que integran la Unidad de Asuntos Internos del Gabinete de la Presidenta.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 572

[10L/PE-0142](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las funciones de las personas que integran la Unidad de Asuntos Internos del Gabinete de la Presidenta.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 573

[10L/PE-0143](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las retribuciones de las personas que integran la Unidad de Asuntos Internos del Gabinete de la Presidenta.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 573

[10L/PE-0144](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las prioridades del Gobierno respecto a la planificación estratégica en materia de transparencia y buen gobierno.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 573

[10L/PE-0145](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las prioridades del Gobierno respecto a las relaciones con el Parlamento y los grupos parlamentarios.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 574

[10L/PE-0146](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a quién o quiénes se encargan en el Gobierno de la generación de contenidos para su publicación en la página web del Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 574

10L/PE-0161. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja hacer públicas en la web institucional las declaraciones de bienes y actividades de los consejeros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 575

10L/PE-0162. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja hacer públicas en la web institucional las declaraciones de bienes y actividades de los altos cargos del Ejecutivo.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 575

10L/PE-0163. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja hacer públicas en la web institucional las declaraciones de bienes y actividades de los gerentes de los entes del sector público.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 575

10L/PE-0164. Pregunta con respuesta escrita relativa a quiénes son los nuevos representantes del Gobierno de La Rioja en la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril LIF-2002.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 575

10L/PE-0165. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo han sido nombrados los nuevos representantes del Gobierno de La Rioja en la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril LIF-2002.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 575

10L/PE-0166. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se ha celebrado la reunión del Consejo de Administración de la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril LIF-2002 tras las elecciones de mayo de 2019.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 576

10L/PE-0167. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha tratado en alguna reunión del Consejo de Administración de la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril la decisión unilateral del Ayuntamiento de Logroño de paralizar las obras del nudo de Vara de Rey.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 576

10L/PE-0168. Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura de los representantes del Gobierno de La Rioja en el Consejo de Administración de la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril acerca de la decisión unilateral del Ayuntamiento de Logroño de

- paralizar las obras del nudo de Vara de Rey.
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 576
- 10L/PE-0170. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos vertederos incontrolados existen en La Rioja en la actualidad.
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 576
- 10L/PE-0171. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos expedientes sancionadores está tramitando el Gobierno de La Rioja por causa de vertederos incontrolados.
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 577
- 10L/PE-0172. Pregunta con respuesta escrita relativa a si hay algún precedente de Plan Estratégico de Subvenciones de Política Local que contenga los convenios que el Gobierno prevé firmar.
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 577
- 10L/PE-0173. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Política Local vigente.
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 578
- 10L/PE-0174. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos convenios de colaboración firmó la Dirección General de Política Local del Gobierno de La Rioja con ayuntamientos entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de agosto de 2019.
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 578
- 10L/PE-0175. Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de municipios con los que la Dirección General de Política Local del Gobierno de La Rioja firmó convenios entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de agosto de 2019.
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 578
- 10L/PE-0176. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la manifestación que se celebrará el 30 de noviembre de 2019 en apoyo a los condenados de Alsasua y a los políticos condenados tras el juicio del 1-O.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 582
- 10L/PE-0177. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja desarrollar algún plan que promueva la educación inclusiva para la integración en las escuelas de los alumnos con diversidad funcional.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 582

- 10L/PE-0178.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja potenciar los planes que atienden las características de los alumnos con altas capacidades.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 585
- 10L/PE-0179.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno riojano aprobar una nueva ley de patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja que modernice la regulación de nuestro patrimonio cultural.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 587
- 10L/PE-0180.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa la Dirección General de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización llevar a cabo planes de acción para los clústeres regionales.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 587
- 10L/PE-0181.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja ayudar a los empresarios en la implementación de las políticas estratégicas en materia de internacionalización empresarial.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 588
- 10L/PE-0182.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que va a seguir la Dirección General de Turismo para conceder asesoramiento técnico a todos los agentes del sector turístico.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 588
- 10L/PE-0183.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las condiciones que va a ofrecer el Gobierno de La Rioja a las entidades bancarias y a las constructoras para negociar la creación de la bolsa de vivienda de precio regulado.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 588
- 10L/PE-0184.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las condiciones que va a ofrecer el Gobierno de La Rioja a las entidades bancarias y a las constructoras para negociar la creación de la bolsa de vivienda de alquiler social.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 589
- 10L/PE-0186.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno está impulsando estrategias para atraer inversión de fuera de La Rioja que maximice las oportunidades de crecimiento económico de la Comunidad.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 589

10L/PE-0188. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se están abordando acciones integrales para que se sustituyan los guardarraíles en las carreteras por los nuevos modelos con sistema de protección para motoristas (SPM).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 590

10L/PE-0189. Pregunta con respuesta escrita relativa a los planes que tiene la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población para hacer rentable el Instituto de Vivienda de La Rioja, dada cuenta de las importantes pérdidas acumuladas en la entidad en los últimos años, que hacen compleja su continuación.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 591

10L/PE-0190. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que piensa tomar el Gobierno para revertir la situación de que La Rioja sea la comunidad autónoma con peores cifras en cuanto a la variación de pernoctaciones en hoteles de septiembre de 2017 a septiembre de 2019.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 591

10L/PE-0191. Pregunta con respuesta escrita relativa a las ayudas que piensa adoptar el Gobierno para facilitar el relevo generacional en nuestra comunidad de los diferentes colectivos implicados.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 591

10L/PE-0192. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene la Consejería de Desarrollo Autonómico algún plan para facilitar el acceso presencial a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja desde las comarcas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 592

10L/PE-0194. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de convocar en el primer semestre del año 2020 al Consejo Regional de Autónomos para poder concretar periódicamente las medidas más efectivas para este colectivo.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 592

10L/PE-0195. Pregunta con respuesta escrita relativa a si la Consejería de Desarrollo Autonómico va a convocar a la Mesa de Trabajo Autónomo a lo largo del primer semestre del año 2020 para poder retomar el contacto con los agentes económicos y sociales integrantes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 592

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**Nuevas preguntas formuladas**

10L/PE-0205. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Participación Ciudadana.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 593

10L/PE-0206. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Cooperación y Derechos Humanos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 593

10L/PE-0207. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Política Territorial, Urbanismo y Vivienda.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 593

10L/PE-0208. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Transición Energética y Cambio Climático.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 594

10L/PE-0209. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Infraestructuras.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 594

10L/PE-0210. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 594

10L/PE-0211. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 595

10L/PE-0212. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Coordinación y Transparencia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 595

10L/PE-0213. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Igualdad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 595

10L/PE-0214. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Interventor General y Evaluación de Políticas Públicas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 596

10L/PE-0215. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 596

10L/PE-0216. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera la consejera de Participación Ciudadana que entidades como Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras, Federación de Empresarios de La Rioja, Consejo de la Juventud de La Rioja, Federación de Asociaciones de Vecinos o Federación Riojana de Municipios no están capacitadas para participar, como lo han venido haciendo a lo largo de muchos años, en la toma de decisiones del Instituto Riojano de la Vivienda (IRVI).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 596

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

10L/SIDI-0056. Solicitud de información relativa a la situación de la partida 227.13 Creatividad publicitaria a fecha 29 de agosto de 2019 y situación actual a fecha de respuesta a esta iniciativa.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 597

10L/SIDI-0057. Solicitud de información relativa al detalle del gasto imputado a la partida 227.13 Creatividad publicitaria, desde el 29 de agosto de 2019 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 597

10L/SIDI-0058. Solicitud de información relativa a la previsión de modificaciones presupuestarias en lo que resta de 2019.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 597

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

10L/SIDI-0066. Solicitud de información relativa al expediente completo de la autorización de gasto de más de 5.000.000 € para asumir el pago de 278 subvenciones que figuraban como nominativas en el anexo III del Presupuesto de 2018 y que por imposición legal no son susceptibles de ser trasladadas al

ejercicio 2019 por tratarse de un presupuesto prorrogado, tal y como informó el Gobierno en su rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 598

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

10L/SEIC-0013. Comparecencia de los miembros del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, a fin de explicar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020.

Gobierno de La Rioja. 598

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las siguientes respuestas a preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de diciembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-0115 - 1001619. Pregunta con respuesta escrita relativa a los servicios, áreas o secciones que tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que se presten físicamente desde la Oficina de Viñedo, sita en calle Estambarrera, 7-9 de Logroño.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el servicio que se presta físicamente desde la Oficina de Viñedo, sita en calle Estambarrera, 7-9 de Logroño es:

El servicio de Registros Agrarios, compuesto por:

La Sección de Registro de Explotaciones Agrarias.

La Sección de Registro de Viñedo.

Logroño, 18 de diciembre de 2019. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0116 - 1001620. Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde prevé la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja situar físicamente el Área de Estadística dependiente de su consejería.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Área de Estadística está situada físicamente en el edificio administrativo de la Finca La Grajera, sita en ctra. Burgos, km 6. 26071 Logroño.

Logroño, 18 de diciembre de 2019. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0117 - 1001621. Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde prevé la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja situar físicamente el Servicio de Registros Agrarios dependiente de su consejería.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Servicio de Registros Agrarios

está situado físicamente en la Oficina de Viñedo, sita en c/ Estambarrera 7-9. 26006 Logroño.

Logroño, 18 de diciembre de 2019. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0118 - 1001622. Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde prevé la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja situar físicamente el Área de Despoblación y Nuevas Ruralidades dependiente de su consejería.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se prevé situar físicamente el Área de Despoblación y Nuevas Ruralidades en las dependencias de la Consejería en avda. de la Paz, 8-10 de Logroño.

Logroño, 18 de diciembre de 2019. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0119 - 1001623. Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde prevé la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja situar físicamente la Sección de Reto Demográfico dependiente de su consejería.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se prevé situar la Sección de Reto Demográfico en las dependencias de la Consejería en Avda. de la Paz, 8-10 de Logroño.

Logroño, 18 de diciembre de 2019. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0120 - 1001624. Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde prevé la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja situar físicamente la Sección de Información Territorial dependiente de su consejería.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Sistema de Información Territorial de La Rioja se materializa mediante un conjunto de bases de datos espaciales y de servicios de carácter geomático que se prestan desde los servidores informáticos del Gobierno de La Rioja, por lo que propiamente no se puede hablar de una ubicación física específica y concreta.

El conjunto de datos, información y algoritmos que constituyen el núcleo del sistema de información se mantiene y administra *on-line*, en lo que técnicamente se conoce como "operación en la nube". Tanto la programación informática necesaria como el diseño de servicios de carácter cartográfico se realizan con recursos propios por el Servicio de Ordenación del Territorio, dependiente de la Dirección General de Política Territorial, Urbanismo y Vivienda, en estrecha colaboración con la Dirección General de Avance Digital.

En términos generales, que no estrictamente físicos, se podría decir que el Sistema de Información Territorial de La Rioja se ubica en las dependencias que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo

Rural, Territorio y Población tiene en el edificio de La Beneficencia, sito en la calle Murrieta, 76 de Logroño.

Logroño, 18 de diciembre de 2019. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0121 - 1001625. Pregunta con respuesta escrita relativa a la sección, área o servicio dentro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que realizará las labores que antes desempeñaba la Sección amortizada de Transferencia e Innovación.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las labores que antes desempeñaba la Sección de Transferencia e Innovación Agraria las realizan:

El Servicio de Producción Agraria y Laboratorio Regional, Sección de Sostenibilidad Agraria y Viveros.

El Servicio de Investigación Agraria y Sanidad Vegetal, Área de Proyectos de Investigación e Innovación Agroalimentaria.

Logroño, 18 de diciembre de 2019. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0123 - 1001627. Pregunta con respuesta escrita relativa a si algún empleado público forma parte de la Oficina de la Presidencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en la web del Portal de Transparencia se puede consultar que, efectivamente, en la Oficina de la Presidencia hay un empleado público que forma parte de la misma.

Logroño, 16 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0124 - 1001628. Pregunta con respuesta escrita relativa a la descripción de las funciones de los empleados públicos que forman parte de la Oficina de la Presidencia, si los hubiera.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las funciones del empleado público que forma parte de la Oficina de la Presidencia son las siguientes: apoyo y asesoramiento a la Presidencia.

Logroño, 16 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0125 - 1001629. Pregunta con respuesta escrita relativa a las funciones diferenciadas de los dos asesores de la presidenta del Gobierno.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las funciones de los dos asesores

de la presidenta del Gobierno son las establecidas en el Decreto 35/2019, de 10 de septiembre, sobre órganos de apoyo directo e institucional a la Presidenta.

Logroño, 16 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0126 - 1001630. Pregunta con respuesta escrita relativa a las personas que integran la Unidad de Planificación Estratégica de la Oficina de la Presidencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las personas que integran la Unidad de Planificación Estratégica de la Oficina de la Presidencia aparecen en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja, tal y como marca la legislación aplicable.

<https://web.larioja.org/portal-transparencia/transparencia?n=tra-personal-eventual-y-de-confianza-catalogo>

Logroño, 13 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0127 - 1001631. Pregunta con respuesta escrita relativa a las funciones de las personas que integran la Unidad de Planificación Estratégica de la Oficina de la Presidencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las funciones de las personas que integran la Unidad de Planificación Estratégica de la Oficina de la Presidencia son las establecidas en el Decreto 35/2019, de 10 de septiembre, sobre órganos de apoyo directo e institucional a la Presidenta.

Logroño, 13 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0128 - 1001632. Pregunta con respuesta escrita relativa a las retribuciones de las personas que integran la Unidad de Planificación Estratégica de la Oficina de la Presidencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las retribuciones de las personas que integran la Unidad de Planificación Estratégica son las que aparecen publicadas en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja, tal y como marca la legislación aplicable.

<https://web.larioja.org/portal-transparencia/transparencia?n=tra-personal-eventual-y-de-confianza-catalogo>

Logroño, 13 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0129 - 1001633. Pregunta con respuesta escrita relativa a las personas que integran la Unidad de Sistemas de Inteligencia de la Oficina de la Presidencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las personas que integran la Unidad de Sistemas de Inteligencia de la Oficina de la Presidencia son las que aparecen y pueden ser

consultadas en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja, tal y como marca la legislación aplicable.

<https://web.larioja.org/portal-transparencia/transparencia?n=tra-personal-eventual-y-de-confianza-catalogo>

Logroño, 13 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0130 - 1001634. Pregunta con respuesta escrita relativa a las funciones de las personas que integran la Unidad de Sistemas de Inteligencia de la Oficina de la Presidencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las funciones de las personas que integran la Unidad de Sistemas de Inteligencia de la Oficina de la Presidencia son las establecidas en el Decreto 35/2019, de 10 de septiembre, sobre órganos de apoyo directo e institucional a la Presidenta.

Logroño, 13 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0131 - 1001635. Pregunta con respuesta escrita relativa a las retribuciones de las personas que integran la Unidad de Sistemas de Inteligencia de la Oficina de la Presidencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las retribuciones de las personas que integran la Unidad de Sistemas de Inteligencia de la Oficina de la Presidencia son las que aparecen publicadas y a disposición de los ciudadanos en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja, tal y como marca la legislación aplicable.

<https://web.larioja.org/portal-transparencia/transparencia?n=tra-personal-eventual-y-de-confianza-catalogo>

Logroño, 13 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0132 - 1001636. Pregunta con respuesta escrita relativa a las personas que integran la Unidad de Relaciones Institucionales de la Oficina de la Presidencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las personas que integran la Unidad de Relaciones Institucionales de la Oficina de la Presidencia aparecen detalladas en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja, tal y como marca la legislación aplicable.

<https://web.larioja.org/portal-transparencia/transparencia?n=tra-personal-eventual-y-de-confianza-catalogo>

Logroño, 13 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0133 - 1001637. Pregunta con respuesta escrita relativa a las funciones de las personas que integran la Unidad de Relaciones Institucionales de la Oficina de la Presidencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las funciones de las personas que

integran la Unidad de Relaciones Institucionales de la Oficina de la Presidencia son las establecidas en el Decreto 35/2019, de 10 de septiembre, sobre órganos de apoyo directo e institucional a la Presidenta.

Logroño, 13 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0134 - 1001638. Pregunta con respuesta escrita relativa a las retribuciones de las personas que integran la Unidad de Relaciones Institucionales de la Oficina de la Presidencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las retribuciones de las personas que integran la Unidad de Relaciones Institucionales de la Oficina de la Presidencia están publicadas y a disposición de todos los ciudadanos en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja, tal y como marca la legislación aplicable.

<https://web.larioja.org/portal-transparencia/transparencia?n=tra-personal-eventual-y-de-confianza-catalogo>

Logroño, 13 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0135 - 1001639. Pregunta con respuesta escrita relativa a las personas que integran la Unidad de Contenidos, Gestión y Publicidad Institucional.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las personas que integran la Unidad de Contenidos, Gestión y Publicidad Institucional son las que aparecen detalladas en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja, tal y como marca la legislación aplicable.

<https://web.larioja.org/portal-transparencia/transparencia?n=tra-personal-eventual-y-de-confianza-catalogo>

Logroño, 16 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0136 - 1001640. Pregunta con respuesta escrita relativa a las funciones de las personas que integran la Unidad de Contenidos, Gestión y Publicidad Institucional.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las funciones de las personas que integran la Unidad de Contenidos, Gestión y Publicidad Institucional se encuentran establecidas en el Decreto 35/2019, de 10 de septiembre, sobre órganos de apoyo directo e institucional a la Presidenta.

Logroño, 16 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0137 - 1001641. Pregunta con respuesta escrita relativa a las retribuciones de las personas que integran la Unidad de Contenidos, Gestión y Publicidad Institucional.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las retribuciones de las personas

que integran la Unidad de Contenidos, Gestión y Publicidad se encuentran publicadas y a disposición de los ciudadanos en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja, tal y como marca la legislación aplicable.

<https://web.larioja.org/portal-transparencia/transparencia?n=tra-personal-eventual-y-de-confianza-catalogo>

Logroño, 16 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0138 - 1001642. Pregunta con respuesta escrita relativa a las personas que integran la Unidad de Comunicación Institucional y Portavocía del Gobierno.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las personas que integran la Unidad de Comunicación Institucional y Portavocía del Gobierno aparecen detalladas en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja, tal y como marca la legislación aplicable.

<https://web.larioja.org/portal-transparencia/transparencia?n=tra-personal-eventual-y-de-confianza-catalogo>

Logroño, 16 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0139 - 1001643. Pregunta con respuesta escrita relativa a las funciones de las personas que integran la Unidad de Comunicación Institucional y Portavocía del Gobierno.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las funciones de las personas que integran la Unidad de Comunicación Institucional y Portavocía del Gobierno se encuentran establecidas en el Decreto 35/2019, de 10 de septiembre, sobre órganos de apoyo directo e institucional a la Presidenta.

Logroño, 16 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0140 - 1001644. Pregunta con respuesta escrita relativa a las retribuciones de las personas que integran la Unidad de Comunicación Institucional y Portavocía del Gobierno.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las retribuciones de las personas que integran la Unidad de Comunicación Institucional y Portavocía del Gobierno se encuentran publicadas y a disposición de los ciudadanos en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja, tal y como marca la legislación aplicable.

<https://web.larioja.org/portal-transparencia/transparencia?n=tra-personal-eventual-y-de-confianza-catalogo>

Logroño, 16 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0141 - 1001645. Pregunta con respuesta escrita relativa a las personas que integran la Unidad de Asuntos Internos del Gabinete de la Presidenta.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las personas que integran la Unidad de Asuntos Internos del Gabinete de la Presidenta se encuentran detalladas en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja, tal y como marca la legislación aplicable.

<https://web.larioja.org/portal-transparencia/transparencia?n=tra-personal-eventual-y-de-confianza-catalogo>

Logroño, 16 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0142 - 1001646. Pregunta con respuesta escrita relativa a las funciones de las personas que integran la Unidad de Asuntos Internos del Gabinete de la Presidenta.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las funciones de las personas que integran la Unidad de Asuntos Internos del Gabinete de la Presidenta se encuentran establecidas en el Decreto 35/2019, de 10 de septiembre, sobre órganos de apoyo directo e institucional a la Presidenta.

Logroño, 16 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0143 - 1001647. Pregunta con respuesta escrita relativa a las retribuciones de las personas que integran la Unidad de Asuntos Internos del Gabinete de la Presidenta.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las retribuciones de las personas que integran la Unidad de Asuntos Internos del Gabinete de la Presidenta aparecen detalladas y a disposición de los ciudadanos en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja, tal y como marca la legislación aplicable.

<https://web.larioja.org/portal-transparencia/transparencia?n=tra-personal-eventual-y-de-confianza-catalogo>

Logroño, 16 de diciembre de 2019. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0144 - 1001648. Pregunta con respuesta escrita relativa a las prioridades del Gobierno respecto a la planificación estratégica en materia de transparencia y buen gobierno.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los ejes del Gobierno de La Rioja en materia de transparencia son, entre otros, los siguientes:

Transparencia en contratación pública:

Sistema telemático para publicitar las licitaciones y contrataciones.

Base de datos con información actualizada de la contratación.

Transparencia en la concesión de servicios:

Sistema telemático para conocer toda la contratación.

Serán públicas las condiciones impuestas.

Posibilidad de presentar quejas del servicio.

Requerir a la Administración que ejerza la inspección.

Exigir la igualdad en toda prestación de servicios.

Transparencia en los convenios de colaboración.

Publicidad a través del registro y del Boletín Oficial de La Rioja:

Se garantizará a los ciudadanos el ejercicio de consulta gratuita.

Transparencia en las subvenciones:

Relación actualizada de las líneas de ayudas previstas.

Texto íntegro de la convocatoria.

Enumeración de objetivos y características.

Lista de peticionarios.

Sujetos de subvención y características de la misma.

Subvenciones concedidas sin publicidad.

Transparencia en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

Logroño, 23 de diciembre de 2019. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/PE-0145 - 1001649. Pregunta con respuesta escrita relativa a las prioridades del Gobierno respecto a las relaciones con el Parlamento y los grupos parlamentarios.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las prioridades de este Gobierno son:

Velar por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y formales necesarios para el correcto funcionamiento del legislativo.

Velar por el estudio, seguimiento y coordinación del programa legislativo en fase parlamentaria.

Continuar y mejorar el seguimiento de los compromisos que el Parlamento imponga al Gobierno de La Rioja.

Este Gobierno apuesta de manera clara y definitiva por la total implantación de la Administración electrónica, por lo que en estos primeros presupuestos del actual Gobierno se incluye una apuesta clara para mejorar este aspecto en nuestro Parlamento riojano.

Además, la transparencia, la eficacia y la eficiencia cuidará todas y cada una de las actuaciones del actual Gobierno riojano y, obviamente, sus relaciones con el Parlamento y los grupos parlamentarios.

Logroño, 23 de diciembre de 2019. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/PE-0146 - 1001650. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién o quiénes se encargan en el Gobierno de la generación de contenidos para su publicación en la página web del Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la generación de contenidos para su publicación en la página web se realiza por cada centro gestor según los contenidos con la coordinación del director de Comunicación del Gabinete de la Presidenta.

Logroño, 23 de diciembre de 2019. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/PE-0161 - 1001665. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja hacer públicas en la web institucional las declaraciones de bienes y actividades de los consejeros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-0162 - 1001667. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja hacer públicas en la web institucional las declaraciones de bienes y actividades de los altos cargos del Ejecutivo.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-0163 - 1001668. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja hacer públicas en la web institucional las declaraciones de bienes y actividades de los gerentes de los entes del sector público.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que esta información está publicada en la web institucional en el siguiente enlace:

<https://web.larioja.org/portal-transparencia/transparencia?n=tra-retribuciones-actividades-y-bienes>

Su publicación oficial ha sido realizada en el *Boletín Oficial de La Rioja* de fechas 4.12.2019 y 20.12.2019.

Logroño, 23 de diciembre de 2019. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/PE-0164 - 1001716. Pregunta con respuesta escrita relativa a quiénes son los nuevos representantes del Gobierno de La Rioja en la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril LIF-2002.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los miembros del Gobierno de la Rioja en el Consejo de Administración son:

D. Celso González González – Consejero de Hacienda.

D. Jesús Francisco Rojas Soto – Director General de Control Presupuestario.

D. Vicente Urquía Almazán – Director General de Infraestructuras.

Logroño, 18 de diciembre de 2019. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/PE-0165 - 1001717. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo han sido nombrados los nuevos representantes del Gobierno de La Rioja en la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril LIF-2002.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que fueron nombrados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja el día 24 de septiembre de 2019.

Logroño, 18 de diciembre de 2019. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/PE-0166 - 1001718. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se ha celebrado la reunión del Consejo de Administración de la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril LIF-2002 tras las elecciones de mayo de 2019.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la reunión de la Junta General de Accionistas, para la nueva constitución del Consejo de Administración de acuerdo a los nuevos nombramientos del Ayuntamiento de Logroño y Gobierno de La Rioja, después de las elecciones de mayo de 2019, ha sido el 22 de octubre de 2019.

El Consejo como tal ha mantenido una sesión de Consejo escrito y sin sesión el día 16 de diciembre de 2019.

Logroño, 18 de diciembre de 2019. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/PE-0167 - 1001719. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha tratado en alguna reunión del Consejo de Administración de la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril la decisión unilateral del Ayuntamiento de Logroño de paralizar las obras del nudo de Vara de Rey.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Consejo de Administración de la Sociedad Logroño Integración del Ferrocarril LIF 2002 ha tratado la petición del Ayuntamiento de Logroño de paralizar las obras de la rotonda de Vara de Rey y su entorno a los efectos de no realizar el túnel proyectado en la licitación.

Logroño, 18 de diciembre de 2019. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/PE-0168 - 1001720. Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura de los representantes del Gobierno de La Rioja en el Consejo de Administración de la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril acerca de la decisión unilateral del Ayuntamiento de Logroño de paralizar las obras del nudo de Vara de Rey.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la postura de los representantes del Gobierno en la sociedad del Ferrocarril LIF 2002, ante la petición del pleno del Ayuntamiento de Logroño de no continuar el proyecto aprobado respecto a la rotonda de Vara de Rey y su entorno, en el sentido de no realizar el túnel proyectado, ha sido de respeto y colaboración, sin menoscabo de hacer constar ante el mismo que los costes derivados de esa decisión debería asumirlos el Ayuntamiento de Logroño.

Logroño, 18 de diciembre de 2019. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/PE-0170 - 1001722. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos vertederos incontrolados existen en La Rioja en la actualidad.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, atendiendo a la definición de vertedero que figura en el Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero, que define vertedero como una "instalación de eliminación de residuos mediante su depósito subterráneo o en la superficie por periodo superior a un año" y además establece el marco jurídico y técnico que deben tener estas instalaciones, en la Comunidad Autónoma de La Rioja no existe ningún vertedero incontrolado en la actualidad.

Otra apreciación, y pudiera ser el sentido de la pregunta parlamentaria, es conocer la cantidad de puntos de vertido incontrolado o espacios degradados por acumulación de residuos que existen en la actualidad, pero a estos lugares no se les puede dar la calificación jurídica de vertedero ya que no se trata de instalaciones ni de actividades.

En el último inventario de puntos de vertido incontrolado del año 2012 se visitaron e inventariaron 408 puntos de vertido en distinto grado de situación: sin signos de actividad (76), restaurados y naturalizados (90), semi-naturalizados (101) y puntos o lugares con algún tipo de actividad (139).

Durante el próximo año 2020 se va a realizar un nuevo inventario para determinar la situación actual.

Logroño, 23 de diciembre de 2019. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/PE-0171 - 1001723. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos expedientes sancionadores está tramitando el Gobierno de La Rioja por causa de vertederos incontrolados.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está prohibido el vertido de residuos de manera no controlada, según se establece en la Ley 22/2011, de 28 de julio de 2011, de residuos y suelos contaminados.

La citada ley atribuye competencias en la recogida, el transporte y el tratamiento de los residuos domésticos generados en los hogares, comercios y servicios a las entidades locales, a las cuales les corresponde asimismo el ejercicio de las potestades de vigilancia e inspección y la potestad sancionadora.

Durante el año 2019 se ha dado traslado a un total de 13 municipios de diversas denuncias, en las que se pone de manifiesto la existencia de vertidos incontrolados en sus términos municipales, para que ejerzan las competencias que la ley les atribuye.

Debe señalarse, ya dentro del ámbito de competencias de la Administración autonómica y al amparo de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, que se han tramitado o se están tramitando dentro del año 2019 un total de 23 expedientes cuyo objeto es un "vertido incontrolado", entendiéndose por tal la gestión incorrecta de residuos mediante su vertido.

Logroño, 23 de diciembre de 2019. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/PE-0172 - 1001728. Pregunta con respuesta escrita relativa a si hay algún precedente de Plan Estratégico de Subvenciones de Política Local que contenga los convenios que el Gobierno prevé firmar.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno no prevé firmar ningún

convenio en Política Local, a excepción de los cuatro que aparecen en el anexo III de la Ley de Presupuestos, cuya urgencia está plenamente demostrada.

Logroño, 23 de diciembre de 2019. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/PE-0173 - 1001729. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Política Local vigente.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí. El Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2018-2020 fue aprobado por resolución del consejero de Fomento y Política Territorial de fecha 13 de julio de 2018.

Logroño, 23 de diciembre de 2019. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/PE-0174 - 1001730. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos convenios de colaboración firmó la Dirección General de Política Local del Gobierno de La Rioja con ayuntamientos entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de agosto de 2019.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En el periodo referido, la consejería con competencias en materia de Administración local firmó un total de 114 convenios.

Logroño, 23 de diciembre de 2019. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/PE-0175 - 1001731. Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de municipios con los que la Dirección General de Política Local del Gobierno de La Rioja firmó convenios entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de agosto de 2019.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: Se adjunta documento con la relación de municipios que han suscrito convenios con la consejería con competencias en materia de Administración local en el periodo referido.

Logroño, 23 de diciembre de 2019. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

RELACIÓN DE MUNICIPIOS CON CONVENIOS 2015-2019		
N.º	MUNICIPIO	CONCEPTO
1	ÁBALOS	Reformado del proyecto de adecuación del antiguo Ayuntamiento como casa de cultura y servicios sociales (HPDO).
2	AGUILAR DEL RÍO ALHAMA	Reposición del colector de saneamiento y depuración de Aguilar del Río Alhama.
3	AJAMIL DE CAMEROS	Mejora de acceso a Torremaña.
4	AJAMIL DE CAMEROS	Mejora de acceso a Larriba.
5	ALCANADRE	Reurbanización de la calle San Isidro.

RELACIÓN DE MUNICIPIOS CON CONVENIOS 2015-2019		
N.º	MUNICIPIO	CONCEPTO
6	ALESANCO	Renovación de las redes de distribución de agua potable.
7	ALESÓN	Reurbanización de calles Río Yalde y La Fragua.
8	ALFARO	Urbanización del barrio de Nuestra Señora del Burgo.
9	ALMARZA DE CAMEROS	Rehabilitación de la cubierta y renovación de la carpintería exterior en el inmueble de las antiguas escuelas.
10	ANGUCIANA	Construcción del depósito regulador de aguas.
11	ARNEDO	Adecuación del atrio del templo de San Cosme y San Damián y calle Los Santos.
12	ARNEDO	Estabilización de las peñas de la ladera norte de Arnedo, entre las calles Santa Marina y San Miguel.
13	AUTOL	Construcción del auditorio municipal.
14	AZOFRA	Edificio para consultorio y usos múltiples.
15	BERCEO	Construcción de almacén municipal.
16	BEZARES	Saneamiento, distribución y pavimentación de c/ Ledesma y prolongación de saneamiento (HPDO).
17	BOBADILLA	Rehabilitación de la casa consistorial.
18	BRIÑAS	Construcción de piscinas municipales.
19	BRIONES	Estabilización de la ladera "Calaos" entre el núcleo urbano y la línea ferroviaria.
20	CALAHORRA	Urbanización y reposición de servicios de la Plaza de la Verdura y calle Portillo de la Plaza.
21	CAMPROVÍN	Reurbanización de la calle Travesía y Camino Canal (HPDO).
22	CANALES DE LA SIERRA	Pavimentación de la calle San Andrés y accesos.
23	CASALARREINA	Actuación en calles del casco urbano.
24	CASTAÑARES DE RIOJA	Depósito de almacenamiento de agua potable e instalaciones complementarias para la mejora del abastecimiento (HDO, indemnizaciones expropiaciones).
25	CASTROVIEJO	Edificio municipal dotacional de servicios.
26	CELLORIGO	Reurbanización de la plaza de la Serna y de las calles José A. López de Silanes y Arriba, 2.ª fase.
27	CENICERO	Acondicionamiento de las oficinas municipales del Ayuntamiento (instalación de ascensor).
28	CENICERO	Sustitución de redes de saneamiento y abastecimiento en las calles Victoria, Gregoria Artacho y Arsenio Corral.
29	CERVERA DEL RÍO ALHAMA	Reparación y subsanación de deficiencias en el balneario de La Albotea.
30	CIHURI	Recuperación de la ermita de la Virgen de la Esclavitud y restauración del edificio anexo.
31	CIRUEÑA	Construcción de frontón municipal semicubierto.
32	CLAVIJO	Acondicionamiento de zona municipal y cubrimiento de zona deportiva en La Unión de los Tres Ejércitos.

RELACIÓN DE MUNICIPIOS CON CONVENIOS 2015-2019		
N.º	MUNICIPIO	CONCEPTO
33	CLAVIJO	Acondicionamiento de zona municipal y cubrimiento de zona deportiva (frontón).
34	CORERA	Reurbanización de calles en el casco tradicional.
35	CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN	Pavimentación integral del casco histórico-artístico.
36	DAROCA DE RIOJA	Construcción de depósito regulador de agua potable.
37	E.L.M. QUINTANAR DE RIOJA	Reurbanización de las calles Real y el Molino, 2.ª fase (HPDO).
38	E.L.M. SANTA LUCÍA	Construcción de edificio para casa consistorial y usos múltiples (HPDO).
39	EL REDAL	Construcción de piscinas municipales (HPDO).
40	EL VILLAR DE ARNEDO	Reurbanización de las calles la Paz, Rincón y la Granja.
41	ENCISO	Construcción de centro cultural.
42	ENTRENA	Construcción de parque urbano.
43	ESTOLLO	Construcción de frontón municipal
44	EZCARAY	Urbanización de las calles Arzobispo Barroeta, San Lázaro y Labradores.
45	GRÁVALOS	Reparación y subsanación de deficiencias en el balneario (HPDO).
46	HARO	Reforma y rehabilitación del edificio del mercado para centro multiusos.
47	HERCE	Reforma de cubierta en casona del siglo XVIII (Casa del Marqués).
48	HERVÍAS	Pavimentación de las calles Santo Cristo y Somodevilla.
49	HORMILLA	Construcción de un depósito de agua potable y su conexión con la red existente.
50	HUÉRCANOS	Ampliación y reforma del cementerio municipal.
51	HUÉRCANOS	Construcción de vestuarios en las piscinas municipales.
52	IGEA	Urbanización de la plaza Pedro María Sanz Alonso.
53	JALÓN DE CAMEROS	Construcción de pabellón multiusos.
54	LEDESMA DE LA COGOLLA	Renovación redes de agua potable y saneamiento calle Peña y calle Mayor.
55	LEDESMA DE LA COGOLLA	Reurbanización de las calles Herrerías y de la Fuente.
56	LEIVA	Reurbanización de calles, 4.ª fase
57	LEZA DE RÍO LEZA	Construcción de centro social.
58	MANCOMUNIDAD VOLUNTARIA DE AGUAS DE ZARRATÓN, HERVÍAS Y SAN TORCUATO	Renovación de tubería de abastecimiento en el tramo del P.K. 6+150 al P.K. 7+435, (honorarios servic. técnicos e indemnizaciones por ocupación temporal de terrenos).
59	MANJARRÉS	Construcción de un frontón polideportivo.
60	MANZANARES DE RIOJA	Ampliación de edificio municipal existente para centro cívico.
61	MANZANARES DE RIOJA	Cubrimiento de la zona deportiva.
62	MATUTE	Rehabilitación de una vivienda de propiedad municipal con el objeto de destinarla a alquiler social.
63	MEDRANO	HRP Construcción del nuevo centro de Educación Infantil y Primaria.
64	MEDRANO	Reurbanización: Pavimentación y redes de saneamiento y abastecimiento de agua en calles del casco antiguo y Camino de la Cañada.

RELACIÓN DE MUNICIPIOS CON CONVENIOS 2015-2019		
N.º	MUNICIPIO	CONCEPTO
65	MUNILLA	Cobertura de pista polideportiva.
66	MURO EN CAMEROS	Acondicionamiento de la ermita Virgen del Cerro.
67	NÁJERA	Estación de bombeo de aguas residuales e impulsión hasta el emisario de la EDAR.
68	NALDA	Construcción de instalaciones deportivas en Isallana.
69	OCÓN	Reurbanización de la calle Bodegas en La Villa de Ocón.
70	OCÓN	Acondicionamiento de la zona deportiva en Aldealobos.
71	OCÓN	Cubrimiento de la zona deportiva en Pipaona.
72	OJACASTRO	Renovación de la red de abastecimiento.
73	OLLAURI	Reforma de la planta bajocubierta del Ayuntamiento.
74	ORTIGOSA DE CAMEROS	Mejora de electrificación del municipio (modificado 1 del proyecto de agrupación de documentación para electrificación).
75	PEDROSO	Pavimentación y renovación de redes en la calle Feliciano Montes y otras.
76	PINILLOS	Acondicionamiento de varias calles y otros espacios públicos.
77	PRADEJÓN	Urbanización de calles.
78	QUEL	Estabilización de la ladera del castillo, 3.ª fase.
79	RABANERA	Construcción de la casa consistorial.
80	RIBAFRECHA	Punto limpio y almacén municipal.
81	RIBAFRECHA	Construcción del gimnasio, pista pádel y frontón.
82	RINCÓN DE SOTO	Rehabilitación del antiguo Ayuntamiento para edificio multifuncional.
83	RODEZNO	Reurbanización y mejoras en la seguridad vial y los accesos en la plaza de la Constitución y varias calles.
84	SAN MILLÁN DE LA COGOLLA	Rehabilitación de edificio municipal en Lugar del Río.
85	SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	Renovación de redes de saneamiento y distribución de agua potable en la c/ San Roque (LR-318).
86	SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	Reforma de las piscinas municipales (complejo deportivo).
87	SANTA ENGRACIA DEL JUBERA	Construcción de casa consistorial, centro social y consultorio médico (HPDO).
88	SANTA ENGRACIA DEL JUBERA	Construcción de la casa lugar en San Bartolomé.
89	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	Construcción de la nueva acometida de abastecimiento de agua y renovación de varios tramos de la red.
90	SANTURDE DE RIOJA	Reurbanización de la calle Buenaventura Uruñuela y siguientes.
91	SANTURDEJO	Edificio para albergue turístico, centro joven y cultural.
92	SOJUELA	Construcción de una zona deportiva municipal.
93	SOJUELA	Reurbanización y ejecución de nuevas instalaciones en varias calles del municipio (HPDO).
94	SOJUELA	Urbanización de calle.
95	SOTÉS	Reurbanización del camino San Miguel.
96	SOTO EN CAMEROS	Mejora del acceso a Tregujantes.

RELACIÓN DE MUNICIPIOS CON CONVENIOS 2015-2019		
N.º	MUNICIPIO	CONCEPTO
97	TERROBA	Viviendas sociales en edificio municipal.
98	TOBÍA	Cubierta del frontón municipal.
99	TOBÍA	Construcción de un depósito de agua potable.
100	TORRECILLA EN CAMEROS	Reconstrucción muro de contención, red de saneamiento y repavimentación de la calle Pedro Sagasta.
101	TREVIANA Y SAN MILLÁN DE YÉCORA	Sustitución de un tramo de tubería de abastecimiento de agua potable a las localidades de Treviana y San Millán de Yécora.
102	TRICIO	Construcción de nuevo Ayuntamiento.
103	TUDELILLA	Reurbanización de las calles Carretil, San Roque y Mazuelo.
104	URUÑUELA	Urbanización de vial y adecuación de parcela municipal anexa.
105	URUÑUELA	Construcción de edificio multiusos.
106	VENTOSA	Cubrimiento de complejo deportivo de usos múltiples.
107	VENTROSA	Construcción de piscina municipal.
108	VILLALOBAR DE RIOJA	Renovación de la red de distribución de agua, 1.ª fase.
109	VILLAREJO	Renovación del pavimento en el casco urbano.
110	VILLARTA-QUINTANA	Reurbanización de la calle Real y de la plaza de la Iglesia.
111	VILLAVERDE DE RIOJA	Cubrimiento de la plaza de Santa Catalina.
112	VILLOSLADA DE CAMEROS	Mejora de instalaciones varias, pavimentos y muros en la calle Jacinto Alonso Laspeñas.
113	VINIEGRA DE ARRIBA	Construcción de espacio cubierto para actividades deportivas, culturales y sociales.
114	ZARZOSA	Acondicionamiento de la antigua iglesia para centro cultural.

10L/PE-0176 - 1001757. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la manifestación que se celebrará el 30 de noviembre de 2019 en apoyo a los condenados de Alsasua y a los políticos condenados tras el juicio del 1-O.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no tiene que hacer ninguna valoración al respecto.

Logroño, 23 de diciembre de 2019. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/PE-0177 - 1001783. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja desarrollar algún plan que promueva la educación inclusiva para la integración en las escuelas de los alumnos con diversidad funcional.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en La Rioja, del total de alumnos

que siguen enseñanzas obligatorias, hay escolarizados en centros de Educación Especial un 0,47%: CEE "Marqués de Vallejo" y CPCEE "Los Ángeles" o en aulas sustitutorias de los mismos (tres en Rioja Baja y una en Rioja Alta).

El resto del alumnado que presenta diversidad funcional (entendida como necesidades educativas especiales, tal como queda expresado en la LOE-LOMCE) sigue su escolaridad obligatoria en centros educativos ordinarios en la modalidad de "Integración Escolar". Se debe señalar que el total de centros educativos de La Rioja sostenidos con fondos públicos son "inclusivos", lo que significa que todos tienen el deber y el derecho de incluir a todo el alumnado.

En todos los centros, siguiendo la Orden 6/2014, de 6 de junio, que regula el procedimiento de elaboración del Plan de Atención a la Diversidad en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, existe un Plan de Atención a la Diversidad en el que se detallan las medidas que se toman para la inclusión real de todo el alumnado, y en especial del que presenta necesidades específicas de apoyo educativo. Asimismo, en el resto de documentos de los centros educativos (Proyecto de Centro, Plan de Acción Tutorial...) se incluyen aspectos referidos a dicha inclusión.

En esta misma línea se han creado diversas aulas en centros ordinarios cuya finalidad es la de dotar de apoyo personal, material, metodológico... para la mejor inclusión de este alumnado que presenta trastorno del espectro autista o con trastornos graves de personalidad. Asimismo, existen centros preferentes para la escolarización de alumnos con problemas médicos que precisan de atención especializada y también se encuentran centros preferentes para la integración del alumnado con discapacidad motórica, en los que no existen barreras arquitectónicas y cuentan con recursos humanos específicos.

También para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad intelectual y con adaptaciones curriculares significativas en la mayoría de las áreas, escolarizados en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se puede cursar dicha etapa a través del Programa de Currículo Adaptado PROCUA. Este programa se caracteriza por presentar una estructura flexible, la metodología específica organizada por ámbitos de conocimiento con contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferentes a las establecidas con carácter general.

El objetivo final es el desarrollo de todos los objetivos generales de la etapa de Educación Primaria y parte de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria, con sus competencias correspondientes, siendo todo ello debidamente adaptado a las capacidades, intereses y motivaciones de este alumnado y primando en todo caso la inclusión social.

Desde la Consejería de Educación se realiza un enorme esfuerzo por dotar a todos los centros educativos del personal requerido para que esta inclusión del alumnado con diversidad funcional sea la más adecuada, siguiendo el principio legalmente establecido de normalización. Ello ha llevado a un aumento significativo de profesorado de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y de apoyo, así como otro personal de atención a este alumnado, como ayudantes técnicos educativos, ATS-DUE (personal de enfermería) y fisioterapeutas.

A través del personal de orientación de los centros, y con la supervisión de los servicios de Personalización y Diversidad, y de Inspección, Asesoramiento y Evaluación, se hacen las propuestas de escolarización para el alumnado con diversidad funcional basadas en aspectos técnicos educativos y de aprendizaje, teniendo siempre como objetivo la mayor inclusión en centros ordinarios cuidando del bienestar socioemocional del alumno o alumna. No obstante, dado el importante debate que la escolarización en centros de educación especial puede generar, la decisión última siempre es acordada con las familias.

ANEXO - CENTROS PREFERENTES

Centros preferentes para la escolarización de alumnado con discapacidad motórica:

Centros que, además de los recursos ordinarios, cuentan con fisioterapeuta y/o Auxiliar Técnico

Educativo:

CEIP Madre de Dios	Logroño
CEIP General Espartero	Logroño
CEIP Siete Infantes de Lara	Logroño
CEIP Duquesa de la Victoria	Logroño
IES Práxedes Mateo Sagasta	Logroño
IES Tomás Mingot	Logroño
IES Comercio	Logroño
CPC Inmaculado Corazón de María	Logroño
CEIP Beato Jerónimo Hermosilla	Santo Domingo de la Calzada
CEIP Quintiliano	Calahorra
IES Valle del Cidacos	Calahorra
CEIP Antonio Delgado Calvete	Arnedo

Centros preferentes para la escolarización de alumnado con problemas médicos que precisen atención especializada:

Centros que, además de los recursos ordinarios, cuentan con un auxiliar técnico sanitario o enfermero/a:

CEIP Duquesa de la Victoria	Logroño
CEIP General Espartero	Logroño
IES La Laboral	Lardero

Centro con aula para alumnado con sordera sin lenguaje en modalidad de Educación Especial:

CEE Marqués de Vallejo	Logroño
------------------------	---------

Centros preferentes para la escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales asociadas al trastorno de espectro autista:

CEIP Bretón de los Herreros	Logroño
CEIP La Guindalera	Logroño
CEIP Gonzalo de Berceo	Logroño
IES Hermanos D'Elhuyar	Logroño
CEIP González Gallarza	Lardero
IES La Laboral	Lardero
CEIP Sancho III el Mayor	Nájera

Centros preferentes para la escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de graves trastornos de personalidad:

CPC Salesianos Los Boscos (Educación Primaria y Secundaria Obligatoria)	Logroño
CPC Salesianos Domingo Savio (Educación Primaria y Secundaria Obligatoria)	Logroño
CPC San Andrés (Educación Primaria)	Calahorra
CPC Escuelas Pías (Educación Primaria y Secundaria Obligatoria)	Logroño
CPC Compañía de María (Educación Primaria y Secundaria Obligatoria)	Logroño
CEE Marqués de Vallejo (alumnos en modalidad de Educación Especial)	Logroño

Centros que ofertan el programa PROCUA en el curso 2019-2020:

CPC San Agustín	Calahorra
CPC Santa Teresa	Calahorra
IES Ciudad de Haro	Haro

CPC Salesianos Los Boscos	Logroño
CPC Salesianos Domingo Savio	Logroño
CPC Inmaculado Corazón de María	Logroño
CPC Escuelas Pías	Logroño

Logroño, 18 de diciembre de 2019. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0178 - 1001784. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja potenciar los planes que atienden las características de los alumnos con altas capacidades.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en el inicio del curso 2019-20 en La Rioja se ha presentado un Protocolo de Identificación y Respuesta Educativa al Alumnado que Presenta Altas Capacidades Intelectuales. Su finalidad es orientar la acción en los centros educativos riojanos en la detección, identificación y respuesta educativa del alumnado de altas capacidades (AA. CC.), contribuyendo a sensibilizar sobre la importancia del tema y mejorar la formación de profesorado y familias. En este protocolo se hace un estudio sobre los diferentes modelos teóricos explicativos, se expone la legislación actual y se establece la posible respuesta educativa de este tipo de alumnado.

Por otro lado, tras la difusión que se ha realizado de este protocolo para la atención al alumnado de altas capacidades en una jornada formativa para los servicios de orientación el 4 de octubre de 2019, está previsto complementar con otra acción formativa sobre esta temática para el profesorado, organizándose cursos en el Centro de Desarrollo Profesional Docente.

En lo que se refiere al amparo legal, son diferentes las bases normativas tanto estatales como autonómicas, pero se puede señalar lo dispuesto en la Resolución n.º 3452, de 6 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Educación, por la que se establece el catálogo de actuaciones generales y medidas ordinarias y específicas de respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, donde se establecen una serie de actuaciones para la adecuada atención a este tipo de alumnado. Se registra un continuo de medidas, desde las más generales del centro y del aula hasta las más personalizadas para la atención de una casuística concreta.

Entre las medidas ordinarias que favorecen no solo al alumnado AA. CC., podemos encontrar las siguientes: aprendizaje cooperativo; aprendizaje por proyectos; aprendizaje autónomo; aprendizaje por descubrimiento basado en problemas; el contrato didáctico o pedagógico; la enseñanza multinivel; los talleres de aprendizaje; la organización de contenidos por centros de interés; el trabajo por rincones; los grupos interactivos; la gradación de las actividades; la elección de materiales y actividades; la tutoría entre iguales; la enseñanza compartida de dos profesores en el aula ordinaria; los agrupamientos flexibles; la utilización flexible de espacios y tiempos; la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación; la orientación académica y profesional; la adaptación de la práctica educativa a sus necesidades; modificaciones del currículum.

Entre las medidas específicas para el alumnado de altas capacidades, se contemplan:

Las adaptaciones curriculares de ampliación. Son una medida individualizada, realizada para el alumnado de AA. CC. y que tiene un rendimiento excepcional en determinadas áreas.

El enriquecimiento: Introducir contenidos curriculares que habitualmente no están incluidos en el currículo ordinario y que son de interés para el alumnado que presenta AA. CC.

La flexibilización: Flexibilización de los años de escolaridad para AA. CC., anticipando o reduciendo la

escolarización o permanencia en las distintas etapas educativas.

Desde cursos anteriores y también en el presente curso escolar, dentro de los EOEP (Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la Comunidad Autónoma de La Rioja), se han establecido los grupos de trabajo interequipos, especializados en diferentes áreas temáticas, y una de ellas es la elaboración de propuestas referidas a las altas capacidades.

Por otra parte, en nuestra comunidad se están desarrollando programas de actuación destinados al alumnado que presenta AA. CC.:

Proyecto EXPLORA: Centros educativos que imparten Primaria en La Rioja al objeto de estimular el desarrollo de capacidades del alumnado más curioso y motivado por aprender. Tiene un carácter inclusivo, ya que se propone a todo el alumnado, aunque suelen participar los más motivados por el aprendizaje.

El proyecto Explora cuenta con dos modalidades: una de talleres presenciales sobre diferentes campos del saber en horario extraescolar; y un programa de trabajo *on-line*, con los siguientes talleres: "La clase del profesor Leo", dedicado a redacción y creatividad; "El blog de la profesora Chispa", centrado en las Ciencias; "La clase del profesor Pi" (matemáticas divertidas); "La clase de la profesora Feli", que trabaja el ámbito de la educación emocional; El taller de la profesora Tecla" (informática para crear y divertirse), y "La página del profesor Jake" (ajedrez a través del inglés).

En el curso 2019/2020 están registrados 1.523 estudiantes en la modalidad *on-line* pertenecientes a 34 colegios de La Rioja. Este año se ha introducido experiencia de gamificación en la que trabajan a través de un pasaporte en el que van conquistando territorios por grupo-clase al superar distintos retos.

Proyecto ACRETA "Apoyo a la creatividad y al talento": También en varios centros públicos de Primaria: Eduardo González Gallarza, La Guindalera, Las Gaunas y Siete Infantes. El objetivo es el de compartir un espacio entre el alumnado de diferentes colegios, en el que se exponen experiencias, proyectos de investigación, actividades, motivaciones e intereses.

Se les ofrece una respuesta educativa a los ACNEAE por altas capacidades en horario escolar y dentro de sus respectivos colegios, mejorando el desarrollo de la creatividad y las competencias (social, digital, matemática, científica, la competencia de aprender a aprender y de expresiones culturales).

Programa de Desarrollo de Capacidades PDC: en el IES Hermanos D'Elhuyar. Este programa consiste en juntar en determinadas materias a los alumnos identificados con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a alta capacidad intelectual, con una ratio aproximada de 15 alumnos por curso, para trabajar el currículum de forma diferente. Las materias son las troncales: Matemáticas, Lengua Española y Literatura, Geografía e Historia, Biología, Física y Química e Inglés. Se trabajan fomentando el trabajo colaborativo, el aprendizaje a través de proyectos, actividades de tipo práctico y trabajos de investigación supervisados y con posterior exposición.

Otras características del programa son la atención a familias y el trabajo de la mejora de habilidades sociales y la inteligencia emocional, para lo cual desarrollan actividades.

A su vez, la Consejería de Educación y Cultura participa en la financiación del Programa de Enriquecimiento Extracurricular para la intervención con alumnado de altas capacidades de la Universidad de La Rioja, que se celebra durante la mañana de todos los sábados del curso escolar.

Desde hace más de una década se viene firmando un convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, y la Universidad de La Rioja para el desarrollo del programa "Atención Educativa a alumnos con altas capacidades intelectuales". En este programa se llevan a cabo talleres formativos y proyectos de investigación para menores, desde los seis hasta los diecisiete años, sobre distintas ramas de la ciencia: arquitectura, nuevas tecnologías, antropología, medicina, arte..., y sobre otras

capacidades que también se planifican y desarrollan, funciones ejecutivas, habilidades interpersonales, inteligencia emocional, con el asesoramiento a familias.

Existe, pues, una importante oferta de programas de atención a las altas capacidades que se están desarrollando y potenciando dentro del marco de la Consejería de Educación y Cultura.

Logroño, 18 de diciembre de 2019. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0179 - 1001785. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno riojano aprobar una nueva ley de patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja que modernice la regulación de nuestro patrimonio cultural.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: Es prioritario y está previsto desarrollar algunos de los puntos de la Ley de Patrimonio, como es el Registro de Bienes Culturales.

Entre las prioridades que tiene previsto este Gobierno están los catorce planes nacionales que actualmente se están desarrollando: catedrales, monasterios, abadías y conventos, arquitectura defensiva, conservación preventiva, emergencias, etc.

Igualmente, seguiremos desarrollando la georreferenciación de los inventarios (BIC, Arqueología, Paleontología...).

Logroño, 18 de diciembre de 2019. El consejero de Educación y Cultura: Luis Cacho Vicente.

10L/PE-0180 - 1001787. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa la Dirección General de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización llevar a cabo planes de acción para los clústeres regionales.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los clústeres o agrupaciones empresariales orientadas a la innovación, tal y como queda reflejado en la Estrategia Regional de Especialización Inteligente de La Rioja, constituyen piezas clave para el impulso de iniciativas y para propiciar transferencias de tecnología reales y sostenibles en el tiempo en las tres áreas identificadas como prioritarias para la materialización del proyecto de región a largo plazo: La Rioja como territorio competitivo, La Rioja como territorio inteligente y La Rioja como territorio sostenible.

Desde esta perspectiva, es fundamental trabajar para implicar a los clústeres en los grandes proyectos de desarrollo autonómico que serán articulados desde la Consejería de Desarrollo Autonómico, para lo cual aglutina bajo una misma dirección las principales palancas de desarrollo: inteligencia regional, planificación, reindustrialización, innovación e internacionalización, Universidad y política científica, turismo, relaciones laborales y diálogo social.

Para ello, desde la Dirección General de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización, se van a establecer líneas de colaboración con los clústeres a través de convenios plurianuales, que aportarán estabilidad y posibilitarán la planificación a largo plazo. Se mantendrán los existentes y se formalizarán otros nuevos. En todos los casos, se establecerán líneas de trabajo coherentes con la estrategia de desarrollo regional vinculadas a una serie de objetivos evaluables de manera objetiva.

El presupuesto de la Consejería de Desarrollo Autonómico previsto para el año 2020 contempla una

dotación global de 776.000 € para la dinamización de la red de innovación de la Comunidad Autónoma a través del apoyo específico a la actividad de los clústeres y los centros tecnológicos.

Logroño, 20 de diciembre de 2019. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-0181 - 1001788. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja ayudar a los empresarios en la implementación de las políticas estratégicas en materia de internacionalización empresarial.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le remito a la respuesta parlamentaria desarrollada para la POP-0149, planteada en los mismos términos que la PE-0181, en el transcurso de la sesión plenaria del Parlamento de La Rioja celebrada el pasado jueves 5 de diciembre de 2019.

Logroño, 20 de diciembre de 2019. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-0182 - 1001789. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que va a seguir la Dirección General de Turismo para conceder asesoramiento técnico a todos los agentes del sector turístico.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Desarrollo Autonómico, a través de la Dirección General de Turismo, va a reorientar la política turística con el objetivo de desarrollar el turismo como sector económico.

Para ello, plantea tres grandes áreas de trabajo: mejora de la competitividad, desarrollo del producto y *marketing*. En el primer apartado, dentro de las labores clásicas de ordenación turística, como legislación, registro e inspección, se contempla el asesoramiento técnico a los promotores que deseen iniciar su actividad como empresa de servicios turísticos.

Adicionalmente, se trabaja en el fomento y desarrollo empresarial, que contempla programas formativos y de acompañamiento a empresas turísticas con el objetivo de afrontar los principales retos a los que se enfrenta el sector, entre los que figuran el fomento de la excelencia o la adaptación digital.

Cabe además destacar que uno de los grandes proyectos vinculados al turismo para el conjunto de la legislatura va a ser la puesta en marcha de una plataforma de monitorización de los movimientos y preferencias de los turistas, cuyo análisis y transferencia de conocimiento permitirá a los agentes del sector orientar sus decisiones de una manera más eficaz.

Logroño, 20 de diciembre de 2019. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-0183 - 1001790. Pregunta con respuesta escrita relativa a las condiciones que va a ofrecer el Gobierno de La Rioja a las entidades bancarias y a las constructoras para negociar la creación de la bolsa de vivienda de precio regulado.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, como saben ustedes, el Instituto de la Vivienda de La Rioja, SA (IRVI) es una sociedad anónima pública participada por el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño que tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la consejería en materia de vivienda.

Dentro de este marco está previsto que sea el IRVI el encargado de la constitución y gestión de la bolsa pública de vivienda de precio accesible. Para la constitución de dicha bolsa de vivienda se utilizarán tanto medios propios como posibles partidas económicas que pudieran provenir de la Administración regional.

Dentro de esta encomienda de gestión, una vez que se formalice, correspondería al IRVI, con autonomía de funcionamiento, establecer las condiciones que sean necesarias en cada caso para incorporar activos inmobiliarios a dicha bolsa de vivienda, procedentes de titulares de distinta naturaleza, bien mediante adquisición directa del activo, bien mediante la suscripción de derechos de usufructo por periodos de tiempo determinados, por lo que serán las condiciones específicas de cada caso y la naturaleza, características y compromisos que se pacten sobre cada activo las que determinen las condiciones de negociación, siguiendo las instrucciones y directrices que marque el Consejo de Administración del IRVI a dicho efecto.

Logroño, 18 de diciembre de 2019. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0184 - 1001791. Pregunta con respuesta escrita relativa a las condiciones que va a ofrecer el Gobierno de La Rioja a las entidades bancarias y a las constructoras para negociar la creación de la bolsa de vivienda de alquiler social.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, como saben ustedes, el Instituto de la Vivienda de La Rioja, SA (IRVI) es una sociedad anónima pública participada por el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño que tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la consejería en materia de vivienda. Dentro de este marco, está previsto que sea el IRVI el encargado de la constitución y gestión de la bolsa pública de vivienda de alquiler social.

Para la constitución de dicha bolsa de vivienda se utilizarán tanto medios propios como posibles partidas económicas que pudieran provenir de la Administración regional.

Dentro de esta encomienda de gestión, una vez que se formalice, correspondería al IRVI, con autonomía de funcionamiento, establecer las condiciones que sean necesarias en cada caso para incorporar activos inmobiliarios a dicha bolsa de vivienda, procedentes de titulares de distinta naturaleza, bien mediante adquisición directa del activo, bien mediante la suscripción de derechos de usufructo por periodos de tiempo determinados, por lo que serán las condiciones específicas de cada caso y la naturaleza, características y compromisos que se pacten sobre cada activo las que determinen las condiciones de negociación, siguiendo las instrucciones y directrices que marque el Consejo de Administración del IRVI a dicho efecto.

Logroño, 18 de diciembre de 2019. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0186 - 1001793. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno está impulsando estrategias para atraer inversión de fuera de La Rioja que maximice las oportunidades de crecimiento

económico de la Comunidad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha a través de la Consejería de Desarrollo Autónomico un plan de monitorización y promoción de la inversión que tiene como objetivo posibilitar un conocimiento concreto y cercano de las empresas de la Comunidad Autónoma con el fin de desarrollar programas de apoyo más específicos y más eficaces.

Este plan, que contará con un equipo especializado de gestores de proyectos, concentrará esfuerzos en la atracción de inversiones ligadas a la cadena de valor de las empresas localizadas en la Comunidad Autónoma, en sectores complementarios y escalables, lo que incide además en su fidelización y reduce el riesgo de deslocalización.

Se plantea adicionalmente como objetivo específico la atracción de departamentos de investigación y desarrollo (I+D) y empresas de I+D interesadas en aprovechar como banco de pruebas para nuevos productos y nuevos servicios las características diferenciales de la Comunidad Autónoma vinculadas a su tamaño y su estructura demográfica.

De forma paralela, se trabaja en la captación de todo tipo de inversiones empresariales, que contarán con el apoyo de las ayudas y los servicios articulados por la Consejería de Desarrollo Autónomico a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), que se encuentra en la actualidad en pleno proceso de reestructuración con el objetivo de responder de forma más cercana, más flexible, más rápida y más eficiente a las necesidades de las empresas.

Logroño, 20 de diciembre de 2019. El consejero de Desarrollo Autónomico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-0188 - 1001795. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se están abordando acciones integrales para que se sustituyan los guardarraíles en las carreteras por los nuevos modelos con sistema de protección para motoristas (SPM).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Dirección General de Infraestructuras contempla la colocación de sistemas de protección para motoristas (SPM) en aquellos tramos más susceptibles de accidentalidad debido al trazado de la carretera. Además, los sistemas de protección de motoristas no sustituyen a los guardarraíles o barreras bionda existentes, sino que complementan a estos. Además, no todos los guardarraíles son susceptibles de ser protegidos mediante sistemas de protección de motoristas, ya que únicamente se deben proteger aquellos que cumplen los requisitos necesarios para su implantación en función del trazado de la carretera. En este sentido, se tiene prevista la colocación por año de, aproximadamente, 1.000 metros de sistema de protección de motoristas en tramos de barrera existentes. Adicionalmente, como medida de protección a los colectivos más sensibles, se lleva a cabo la sustitución de alrededor de 1.500 postes IPN existentes por postes CPN, ya que estos resultan menos agresivos. Asimismo, está previsto realizar una mejora en la Ruta Motera, con una inversión de 60.000 €, con el objeto de mejorar los guardarraíles que se encuentran colocados a lo largo de ese recorrido.

La colocación de los sistemas de protección de motoristas se realiza previo estudio y análisis de los diferentes tramos, junto con las asociaciones solicitantes de estos sistemas, valorándose las necesidades y

estableciéndose las prioridades de colocación.

Logroño, 19 de diciembre de 2019. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/PE-0189 - 1001796. Pregunta con respuesta escrita relativa a los planes que tiene la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población para hacer rentable el Instituto de Vivienda de La Rioja, dada cuenta de las importantes pérdidas acumuladas en la entidad en los últimos años, que hacen compleja su continuación.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que una sociedad anónima debe prestar sus servicios mediante una contraprestación económica, por lo que la primera medida que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población entiende que sería necesario adoptar para poder seguir manteniendo la actividad y servicios del Instituto de la Vivienda de La Rioja es cuantificar económicamente el coste de los mismos y formalizar su prestación mediante las correspondientes encomiendas de gestión a precio tasado, o bien complementariamente mediante el establecimiento de un canon sobre determinados servicios.

Se trata, por tanto, de que el coste de la actividad que pueda prestar el IRVI no se financie contra el patrimonio de la sociedad.

En cualquier caso, corresponde al Consejo de Administración de la sociedad definir las directrices y determinar la política y estrategias a seguir, así como tomar las decisiones necesarias para hacerla no tanto rentable en términos económicos como financieramente sostenible.

Logroño, 18 de diciembre de 2019. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0190 - 1001797. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que piensa tomar el Gobierno para revertir la situación de que La Rioja sea la comunidad autónoma con peores cifras en cuanto a la variación de pernoctaciones en hoteles de septiembre de 2017 a septiembre de 2019.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le remito a la respuesta parlamentaria desarrollada para la POP-0155, planteada en los mismos términos que la PE-0190, en el transcurso de la sesión plenaria del Parlamento de La Rioja celebrada el pasado jueves 5 de diciembre de 2019.

Logroño, 20 de diciembre de 2019. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-0191 - 1001798. Pregunta con respuesta escrita relativa a las ayudas que piensa adoptar el Gobierno para facilitar el relevo generacional en nuestra comunidad de los diferentes colectivos implicados.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Desarrollo

Autonómico, a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), pone a disposición de las empresas líneas de apoyo específicamente dirigidas al desarrollo de protocolos familiares y el relevo generacional.

Cabe destacar que la ADER se encuentra en la actualidad en pleno proceso de reestructuración con el objetivo de responder de forma más cercana, más flexible, más rápida y más eficiente a las necesidades de las empresas. Este proceso conllevará la readaptación de sus líneas de apoyo y sus servicios.

Logroño, 20 de diciembre de 2019. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-0192 - 1001799. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene la Consejería de Desarrollo Autonómico algún plan para facilitar el acceso presencial a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja desde las comarcas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Desarrollo Autonómico ha puesto en marcha un plan de monitorización y promoción de la inversión que tiene como objetivo posibilitar un conocimiento concreto y cercano de las empresas de la Comunidad Autónoma con el fin de desarrollar programas de apoyo y de inversión más específicos y más eficaces.

Este plan contará con un equipo especializado de gestores de proyectos vinculado a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), cuya actividad se caracterizará por la proactividad y por la cercanía a las empresas. Este grupo de profesionales, que desarrollará un programa exhaustivo de visitas periódicas tanto por iniciativa propia como por demanda, constituye una pieza clave del proceso de reestructuración que afronta la ADER con el objetivo de responder de forma más cercana, más flexible, más rápida y más eficiente a las necesidades de las empresas, independientemente de su localización.

Logroño, 20 de diciembre de 2019. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-0194 - 1001801. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de convocar en el primer semestre del año 2020 al Consejo Regional de Autónomos para poder concretar periódicamente las medidas más efectivas para este colectivo.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

10L/PE-0195 - 1001802. Pregunta con respuesta escrita relativa a si la Consejería de Desarrollo Autonómico va a convocar a la Mesa de Trabajo Autónomo a lo largo del primer semestre del año 2020 para poder retomar el contacto con los agentes económicos y sociales integrantes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a las dos preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el Gobierno de La Rioja convocará, a través de la Consejería de Desarrollo Autonómico, el Consejo Riojano del Trabajo Autónomo en el primer semestre del año 2020.

Logroño, 20 de diciembre de 2019. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de diciembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-0205 - 1002046. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Participación Ciudadana.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿De cuántos funcionarios se compone la Dirección General de Participación Ciudadana?

Logroño, 19 de diciembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0206 - 1002047. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Cooperación y Derechos Humanos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿De cuántos funcionarios se compone la Dirección General de Cooperación y Derechos Humanos?

Logroño, 19 de diciembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0207 - 1002048. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Política Territorial, Urbanismo y Vivienda.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿De cuántos funcionarios se compone la Dirección General de Política Territorial, Urbanismo y Vivienda?

Logroño, 19 de diciembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0208 - 1002049. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Transición Energética y Cambio Climático.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿De cuántos funcionarios se compone la Dirección General de Transición Energética y Cambio Climático?

Logroño, 19 de diciembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0209 - 1002050. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Infraestructuras.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿De cuántos funcionarios se compone la Dirección General de Infraestructuras?

Logroño, 19 de diciembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0210 - 1002051. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido

en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿De cuántos funcionarios se compone la Dirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales?

Logroño, 19 de diciembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0211 - 1002052. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿De cuántos funcionarios se compone la Dirección General de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización?

Logroño, 19 de diciembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0212 - 1002053. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Coordinación y Transparencia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿De cuántos funcionarios se compone la Dirección General de Coordinación y Transparencia?

Logroño, 19 de diciembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0213 - 1002054. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Igualdad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿De cuántos funcionarios se compone la Dirección General de Igualdad?

Logroño, 19 de diciembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0214 - 1002055. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Interventor General y Evaluación de Políticas Públicas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿De cuántos funcionarios se compone la Dirección General de Interventor General y Evaluación de Políticas Públicas?

Logroño, 19 de diciembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0215 - 1002056. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de funcionarios que componen la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿De cuántos funcionarios se compone la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas?

Logroño, 19 de diciembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0216 - 1002094. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera la consejera de Participación Ciudadana que entidades como Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras, Federación de Empresarios de La Rioja, Consejo de la Juventud de La Rioja, Federación de Asociaciones de Vecinos o Federación Riojana de Municipios no están capacitadas para participar, como lo han venido haciendo a lo largo de muchos años, en la toma de decisiones del Instituto Riojano de la Vivienda (IRVI).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al

Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Considera la consejera de Participación Ciudadana que entidades como Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras, Federación de Empresarios de La Rioja, Consejo de la Juventud de La Rioja, Federación de Asociaciones de Vecinos o Federación Riojana de Municipios no están capacitadas para participar, como lo han venido haciendo a lo largo de muchos años, en la toma de decisiones del Instituto Riojano de la Vivienda (IRVI)?

Logroño, 23 de diciembre de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de diciembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/SIDI-0056 - 1001598. Solicitud de información relativa a la situación de la partida 227.13 Creatividad publicitaria a fecha 29 de agosto de 2019 y situación actual a fecha de respuesta a esta iniciativa.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0057 - 1001599. Solicitud de información relativa al detalle del gasto imputado a la partida 227.13 Creatividad publicitaria, desde el 29 de agosto de 2019 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0058 - 1001600. Solicitud de información relativa a la previsión de modificaciones presupuestarias en lo que resta de 2019.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión a la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que

deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de diciembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/SIDI-0066 - 1002010. Solicitud de información relativa al expediente completo de la autorización de gasto de más de 5.000.000 € para asumir el pago de 278 subvenciones que figuraban como nominativas en el anexo III del Presupuesto de 2018 y que por imposición legal no son susceptibles de ser trasladadas al ejercicio 2019 por tratarse de un presupuesto prorrogado, tal y como informó el Gobierno en su rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Expediente completo de la autorización de gasto de más de 5.000.000 € para asumir el pago de 278 subvenciones que figuraban como nominativas en el anexo III del Presupuesto de 2018 y que por imposición legal no son susceptibles de ser trasladadas al ejercicio 2019 por tratarse de un presupuesto prorrogado, tal y como informó el Gobierno en su rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019.

Logroño, 18 de diciembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

10L/SEIC-0013 - 1001839. Comparecencia de los miembros del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, a fin de explicar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020.

Gobierno de La Rioja.

En la sesión de la Comisión de Presupuestos, del Parlamento de La Rioja, celebrada los días 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 2019, se realizaron las comparecencias de los miembros del Consejo de Gobierno para explicar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2020, siguiendo el calendario y horario que se relaciona a continuación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

FECHA	HORA	CONSEJERÍA
10 de diciembre, martes	17:00	Hacienda
11 de diciembre, miércoles	10:30	Gobernanza Pública

FECHA	HORA	CONSEJERÍA
12 de diciembre, jueves	10:30	Sostenibilidad y Transición Ecológica
13 de diciembre, viernes	10:30	Desarrollo Autónomo
16 de diciembre , lunes	10:30	Educación y Cultura
17 de diciembre , martes	17:00	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población
18 de diciembre, miércoles	10:30	Salud
19 de diciembre , jueves	10:30	Servicios Sociales y a la Ciudadanía
20 de diciembre, viernes	10:30	Participación, Cooperación y Derechos Humanos

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40